

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION


PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Administrador, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.



PRIMER ANIVERSARIO
La Señora
D. Josefa García y García de Morales
Falleció en esta ciudad el día
23 de Diciembre de 1898.
D. E. P.
Su esposo D. Venancio Morales; sus hijos,
nieta, hermanos, hermanos políticos y
demás parientes:

Suplican á sus numerosos amigos
se sirvan rogar á Dios por el eterno
descanso del alma de la finada, y asis-
tir á la misa y oficio de FIN DE AÑO
que se celebrarán en la parroquia de
Santa María la Mayor, á las diez de
la mañana del sábado 23 del actual.
El duelo se despide en el Templo.

Todos los señores Sacerdotes que en esta Capital, tengan á
bien el día reinteres del actual, aplicar el Santo Sacrificio de la
Misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de dos
pesetas.

politicos la van postergando dejándola en el más punible abandono; el gobierno ha demostrado su torpeza é impericia y solo le preocupa la prolongación de su anémica existencia; el pais espera paciente el resultado de ese simulacro que adultera, prostituye é indignifica, los prestigios del parlamento.

La vida gubernamental es mil veces peores que la de los enfermos desahuciados por los Galenos; estos se defienden con las nuevas conquistas de la ciencia; aquellos con las concepciones diabólicas de alguna nueva intriga, pordioseando miserablemente una benevolencia inmerecida que deja al descubierto su falta absoluta de sentido político y que pugna abiertamente con los intereses de la nación y aun con los mismos del régimen que sustentan.

A Silvea y Villaverde, ó á Villaverde y Silvea—que todavía está el rabo por desollar—se les figura que en venciendo el atolladero, mejor dicho, en saltando la valla, de los presupuestos; que en regularizando la vida económica, el arte de seguir gobernando será co-er y cantar. Ni los descos de la opinión les preocupa; ni el malestar general les previene; lo primordial para ellos es conservar el poder; mandar para satisfacer el propio apetito y el de los mendigos que pululan á su alrededor; á el pais que lo par-ta un rayo.

Ya el descaro y la desvergüenza ha llegado á su grado máximo; denuncian las minorías, con pudor limatido, las enormidades que encierra el presupuesto de marina; el gobierno no se dá por aludido, tapa con un velo de conveniencia las formas repugnantes del fenómeno y sigue adelante como si el pecado original no mereciera el agua del bautismo; su *patriótica herejía* no arredra á sus partidarios; eso es carácter, así se gobierna, exclaman; parece el rugido de la fiera hambrienta que de nada se ocupa más que de la próxima satisfacción de su deseo.

La fuerza del hecho se presta á innumerables comentarios; aquella selección de que hicieron gala, los hoy famosos próceres, en sus diferencias con D. Antonio Cánovas del Castillo, fué el pretexto del jesuista hipócrita que lleno de unción evangélica fascina y obxesiona á su víctima; aquel canto épico á reformas indispensables en armonía con necesidades sentidas y del momento, fué el canto de la sirena para atraer á los aturcidos navegantes; aquellas promesas de economías hechas, al parecer, con el más acendrado patriotismo, las juzgará la historia como la profanación más nefanda de la virtud cívica; aquellas veleidosas explicaciones para coordinar carta—programa de un general con el propio programa de unión conse: vadora, fueron el espejo pulimentado

donde había de reflejarse la *redentora imagen* del cinismo y la osadía: aquél..... pero á que seguir enumerando? bastan los actos para formar los juicios.

Proclamar selecciones, anunciar reformas, prometer economías, y sepultar en el estómago, proclamas, anuncios y reformas, dice muy alto para todo aquel que quiera entenderlo, lo que España puede esperar de tan *excelentes sujetos*.

NUESTRAS DENUNCIAS.

Los números 35 y 36, correspondientes á los días 23 y 30 del próximo y pasado mes de Noviembre, han sido denunciados por el Gobernador civil de esta provincia ante el Juez de Instrucción.

¿Por qué? Estos nos preguntamos. ¿Por qué?

En el primero, dimos á luz un recorte que se publicó en el número 66 de *El Fusil*, denunciando abusos cometidos por esa autoridad conservadora, y en el segundo un suelto titulado «Poco á poco.»

Pero, como el asunto esta sub-judice, nos abstenemos por hoy de calificar sobre las causas que han determinado la adopción de esa medida, no faltando rumores que se-

Dos conspicuos.

Se nos figura que el tan decantado asunto de nuestra regeneración está próximo á tomar el camino del olvido; nuestros primates

la provincia de Soria donde hirió sus ojos la primera luz del sol, un sabio, de tan modestos y sencillos vuelos, que no se atrevió en vida á respirar otro ambiente que el de su modesta cuanto sencilla vivienda de la antigua Plaza de Herradores. Así, no es extraño que el vulgo lo confundiera, sin presentir que aquellas ruinas, pertenecían á uno de esos edificios notables en los que la mirada de la verdadera inteligencia descubre los vestigios de la más soberbia é histórica arquitectura y la ignorancia se complace en acelerar su destrucción y total ruina.

Cosas son estas del mundo, que ni nos sorprenden ni nos extrañan, porque, estamos harto acostumbrados á observar continuadas y repetidas postergaciones obradas en hombres de talento, en tanto vemos levantar falsos ídolos á todos aquellos que alcanzaron la posteridad por su locuacidad y charla.

Así pues, nuestro biografiado, fué como esas florecillas que vegetan ignoradas unas veces en el prado, otras en el erial; fuera de los jardines siempre, porque no delata su presencia el perfume precursor de su belleza. Fué en vida una flor perdida á la investigación, á lo que también es preciso reconocer se oponía su excesiva modestia. Pero, sí su paso por la tierra fué apenas advertido por los ménos; reconocidas en él las cualidades que distinguen al sabio del ignorante; reconociendo que su historia no es común para todos los hombres, porque, existen asuntos y motivos que lo apartan de lo vulgar y lo remontan á las cumbres de la gloria; preciso será admitir la existencia de una necesidad sentida y no llenada: la de dotar al pueblo soriano de la biografía co-

Folletín de LA REGION SORIANA

DON NICOLÁS RABAL
Y DIEZ
Su biografía

POR
Gerardo Escudero.

1899.

SORIA:
Tip. de A. Perez.
Pastigo, 2.

ñalen la presencia de algún Perpenna, lo que tampoco nos extrañaría.

Si diremos, que ese Gobernador que nos denuncia, no ha parado mientes en ninguno de los escritos que le hemos dirigido desde las columnas de este semanario con fines moralizadores; que ese Gobernador, tiene noticia cabal y completa del estado en que se encuentran los fondos que deban obrar en las arcas municipales, en las que han existido, y aun acaso existan, veintitantas mil pesetas sin justificación legal, y no se preocupa ni en poco ni en mucho en depurar responsabilidades, á que pudiera haber lugar y efecto, por causas que son del dominio público; que, ante ese Gobernador, hemos planteado asuntos de tanta importancia, como lo son el de Ciudad y Tierra y el de Sr. Llorente, y permanece en la impasibilidad más absoluta, por lo que es también del dominio público: Que ese Gobernador en fin, que trata siempre que puede de aplicar con escrupulosa detención y marcada parcialidad, la Ley Municipal, en cuanto se refiere á los actos y determinaciones de los Concejales que no le son adictos,—porque ni el os ni nosotros servimos para desempeñar el papel de sacristanes, ni para manejarle el incensario en atención á que no encontramos aplaudibles ni loables sus manifestaciones públicas,—permanece según es también notorio y público impasible, cuando se trata de corregir immoralidades cometidas por sus secuaces. ¡Ahí tiene el Sr. Dato, el ejemplar de su obra prima!

Peró en fin, por algo encontramos una íntima satisfacción en las denuncias formuladas, porque nos cabe la de que al frente de ese Gobernador, y cada cual en su esfera de acción y cada cual en sus atribuciones, interviene en su conocimiento un celoso Juez de Instrucción que hace de la ley un sagrario, y ante el cual, como ante los futuros albueros y contingencias que sufrirá este número, nos permitimos respetuosamente solicitar un poco de atención, no ya precisamente para esos dos números denunciados, si que para cuantos van publicados y en donde seguramente encontrará razonamientos y denuncias en cantidad bastante que afectan y atañen al descubrimiento de los vicios, por no llamarlos delitos, que hemos creído

notar se han cometido en la gestión de ciertos elementos ministeriales y de los cuales ni sería difícil, ni menos imposible que se ocupase el Código Penal.

¡La ley han invocado contra nosotros! Si, venga la ley en su más fiel y exacto cumplimiento. ¡Venga! Depúrense los juicios y afirmaciones que hemos vertido. Los que ha vertido *El Fusil* y hemos recortado. Desentrañense y salgan á luz las verdades que encierran aquellas relaciones en pró de la moralidad; y á buen seguro que las puertas de la cárcel se abrirán con más facilidad para dar paso á un ser inmoral, que á periodistas inocentes á los que se acusa por injurias. Depúrese, cual corresponde, el estado de las arcas municipales, y véase si de ellas puede salir la comisión de un hecho penable; depúrese si es cierto que ese Gobernador ha impuesto multas mal impuestas, con fútiles motivos y nimios pretextos, ó sea según dice el colega, por no aceptar la suscripción á un papelucho de esos que se crean para levantar prestigios perdidos ó resucitar muertos.

Salgan á luz los vicios con los delitos; si, salgan; que si salen, no creemos sea aventurado afirmar que las cárceles de Soria nos parecen han de resultar un poco chicas para albergar á todos los que sin apariencias de delinquentes y con las de hombres morales, viven en el agio y en el latrocinio. Hasta de ahora esos sitios de corrección se han hecho para los desheredados de la fortuna; búsquese á los protegidos de esta señora, que con constancia y fe, habrán de confundirse los unos con los otros, todos en unos, allí donde no existe la distinción que marca ó señala un terno de última moda.

¡Tiemblen pues las conciencias manchadas por el lodó. ¡Piden lucha, á la lucha!

En tal sentido, nos dirigimos al Sr. Juez de Instrucción de quien se dice en público y sin adulación, pues la voz del pueblo es como la voz de Dios, que es modelo entre los de su clase para la aplicación de la ley, para buscar un delito, ó para encerrar á un culpable. Y pues tal labor, en términos jurídicos es labor de justicia, de que tan necesitados estamos en España, los amantes de las libertades patrias, de la moral y del progreso, permitan ese digno representante de la ley, el desarrollo de las siguientes observaciones á tal fin encaminadas.

Si V. I. se interesa, lo que no dudamos en conocer el fundamento lógico y racional de la denuncia contra nosotros formulada, no será difícil, extraiga un reo de entre las frases y conceptos de *El Fusil*; un reo, que cuanto mayor sea su alcurnia, mas honor hará á los aposentos que se destinan por la ley, como asilo de esos infelices que despues se trasforman en presidiarios.

Y para terminar, seanos permitido distraer tambien su atención al conocimiento de estos tres puntos:

- 1.º Á la inversión y aplicación de los fondos del pueblo.
- 2.º Á la usurpación de atribuciones que pudiera haberse cometido.
- 3.º Á los complicados asuntos «Ciudad y Tierra» y «Una historia.»

Ya pues ve el pueblo soriano, sin que de ello hagamos jactancia, que las denuncias formuladas no nos asustan ni nos intimidan porque nuestra conciencia está tranquila.

Y allá enviamos por fin al Sr. Juez de Instrucción con este número una colección de LA REGIÓN, por si estima, dicho sea con todos los respetos y consideraciones que siempre hemos tenido para la ley y sus representantes, fijar su atención en las líneas que allí se han vertido, á los fines probables de la regeneración soriana, que tanto ansiamos y que constituye nuestra preocupación y labor constante.

¡Pobre Petra!

(Recuerdo triste de las ferias de San Martín)

Las estrellas lanzaban desde el firmamento los últimos destellos de su moribunda luz.

La noche recojía su largo y negro manto, envolviéndolo allá lejos por encima de los últimos confines de un horizonte cubierto de nieblas.

En el campo y en la arboleda oíanse esos múltiples murmullos que anuncian á la creación que de piedra, y que ora parecen hablas de gente, ora rozar del follaje, ora susurrar de brisas y arroyuelos.

El río Duero lamía amoroso las verdes márgenes de su arcilloso lecho, y sus aguas cargadas de detritus murruraban bullicio asalchoacar contra algún fondo de guijas ó ser cortadas por los tajamares del vetusto puente.

Poco á poco, se sintieron ya cerca, ya los cantos de gallos, rechinar de puertas, dar de carretas; y entre la cúspide de los cerros y la parte más baja del cielo se percibió el roncando y encendido disco de un Sol radiante majestuoso que saludaba al mundo. Era de día.

Por la carretera empezaron á tender sus batijas los traficantes que la habían escogido como paraje más apropiado para el mejor éxito de sus ventas.

En la plaza, los dueños de las barracas empezaban á asomar por entre las toscas tablas despeinadas cabezas y ojos carga los de sueño.

En el ferial las tiendas de los gitanos comenzaban á humear indicando que sus dueños se preparaban á hacer el desayuno; y en la Iglesia del Rívero, las campanas lanzando al viento algunos sonidos melancólicos anunciaban que iba á celebrarse en ella el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, al cual acudían presurosos una colección de devotas envueltas en sus mantillas de paño pardo.

La gente circulaba ya por todas partes, y el bullicio y la animación se hicieron generales por doquier.

Yo no sé que encanto tiene para mí la madrugada de un día de feria ó de fiesta popular, que siempre conservo su recuerdo como el frasco aroma de una preciosa esencia que un día ha cerrado.

No parece sino que esos amaneceres despejados en mi espíritu reminiscencias de los tiempos venturosos de la infancia, en que yo también amanecía á la vida del mundo con la sonrisa de la felicidad en los labios, y la alegría de la inocencia en el corazón.

Sin embargo la madrugada de las ferias de día 13 de este mes se me han de recordar para siempre con una amargura inaplicable.

No parece sino que es un epitafio luctuoso que llevo grabado con fuego en el corazón.

Estaba arriado al pretil que circunda la parte superior de la prominencia donde se halla edificada la Iglesia de Nuestra Señora del Rívero, y mirando á la estensa esplanada que como un vasto panorama se desarrollaba á mis pies, dejaba vagar la imaginación por entre sueños nacarados, relativos á mi porvenir y al próximo enlace que dentro de unas semanas iba á verificar con la única mujer que había cautivado mi pobre corazón.

¡Cuántos años hacía que la amaba! ¡Al fin había triunfado de los mil obstáculos que las circunstancias de la vida sembraran entre los dos! ¡É iba á ver realizadas mis más fervientes aspiraciones!

Folleto de LA REGIÓN SORIANA

DON NICOLÁS RABAL

Y DIEZ

Su biografía

POR

Gerardo Guebara

1892

SORIA

Tip. de A. Perez

PRÓLOGO

«Para los hombres de saber, Rabal es un sabio; para las gentes que le conocen personalmente un hombre angelical, «un hombre de bien á carta cabal», como se dice entre nosotros; para el vulgo que lo mira, á vista de pájaro..., cualquier cosa, uno del montón: un agente de apremios; un maestro mal retribuido; un espía del gobierno, que anda de pueblo en pueblo, caballero en un pollino maltrecho, que todo lo observa y todo lo escudriña y toma notas y saca fotografías, quizás para denunciar y poner á pública subasta alguna propiedad comunal; un amolanchín... que por todo esto ha pasado el insigne escritor y Catedrático en sus frecuentes excursiones por la provincia para escribir sobre el terreno, desenterrando la historia de la misma.»

Con tales frases concibió y expresó su pensamiento D. Celestino Lázaro Aradas, escribiendo sobre «Soria y sus hijos» en el Recuerdo publicado en el año 1892. Apartando á Rabal de lo vulgar, fué para honra de

¡Gracias, Dios mío! repetía yo con acento emocionado.

Un mensajero se acercó á mi en aquel momento y dirigiéndome una sonrisa llena de melancolía, me entregó una carta de luto que abrí con precipitación.

Era de un íntimo amigo mío y acababa de llegar por el correo en sobre suplicado á otro amigo que me la remitía.

Cuando la lei quedé sin aliento.

Decía:

«Amigo mío: Mi hermana Petra á quien tu y yo tanto queríamos y de la cual me has dicho repetidas veces que constituía para tí todo el tesoro de felicidades que podías ambicionar en el mundo, acaba de fallecer.»

«Al pié del altar de la Concepción, donde habes acostumbrado á arrodillarte diariamente para oír Misa, apareció hoy dormida con el sueño de la muerte.»

«Perdona el laconismo y ten toda la resignación que para mi deseo y necesidad.»

No sé cuánto tiempo estuve sin hallar y sin sentido...

Al volver en mí incliné la cabeza ante aquel terrible golpe de mi fiero destino... alzé al cielo los tristes ojos empañados por una lágrima más amarga que el mar... y al mirar á través de ella al firmamento azulado me pareció que su espaciosa bóveda se había transformado en un inmenso crespón: que el Sol perdiendo su fulgor se había cubierto de una nube amarillenta á través de la cual emitía unos rayos de palidez sepulcral; y que el bullicio de la feria alejándose de mí y perdiéndose poco á poco en lontananza se convertía en un canto lúgubre y misterioso que repetía con acento grave y melancólico: «POBRE PETRA!»

Perjeto Martínez.

Ramirez y Granados.

Son dos hijos de Soria, respecto de los cuales, y con el temor de ofender su natural modestia, nos vamos á permitir verter algunas líneas generales.

Acaban de practicar en Madrid oposiciones á las plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales, y las calificaciones que les ha otorgado el tribunal dicen lo que son y lo que valen.

Descuellan por su talento, se distinguen por su modestia. En el ejercicio de la abogacía son jóvenes de grandes vuelos y de raras dotes. Manejan la pluma ambos amigos con tino, con gusto y con acierto, pues hay en sus frases y conceptos, fluidez para el estilo, clasicismo para el uso del idioma patrio, profundidad en el fondo, belleza en la forma. Usando de la palabra, observamos en el uno al orador filósofo, en el otro al orador vehemente que conmueve, levanta y reanima los espíritus.

Conociendo sus condiciones de aptitud y sus no comunes dotes intelectuales, esperamos el resultado obtenido por ambos en las oposiciones.

Reciban por fin de estas frases la más cordial enhorabuena del humilde semanario LA REGIÓN SORIANA, por el triunfo y laureles que les ha conquistado su trabajo.

Haciéndose eco *La Provincia* en su número de el martes, de un telegrama que publicó *El País*, referente á los sermones que predicó en la Mayor un oscuro fraile de La Aguilera, se vierten allí conceptos, que, descendiendo al terreno donde nunca debe descender la prensa sana, tratan de zaherir y molestar á uno de los hombres que sin jactancia descuellan y han descollado siempre en la sociedad soriana por sus iniciativas, por sus títulos, por su ilustración, por su talento y convicciones políticas.

Hubiéramos querido ocuparnos del asunto, pero, atendiendo á los ruegos y observaciones del amigo y defiriendo á sus indicaciones nos abstenemos por hoy con sentimiento, de ocuparnos del asunto.

Noticias.

Eustaquio Marqués García.

Burgo de Osma 12 de Diciembre de 1899.
Sr. Director del periódico La Región Soriana:

Soria.

Muy señor mío; En el número 37 de su periódico de 7 del actual, en la sección de noticias se ocupa V. de mi humilde persona, preguntando si será cierto que yo me he comido, ó no he dado cuentas de los fondos de las memorias fundadas para dotar huérfanas en las Villas de Alcobilla de Avellaneda, Alcobá de la Torre y Aranda de Duero, que V. omite.

No es cierto, Sr. Director, que yo me haya comido nada, pues podrá V. atribuirme todos los defectos que le parezca; pero el ser ladrón, ó comerme lo de los pobres, le aseguro que no he caído en ese pecado, en lo que creo no tendré necesidad de pruebas.

Mas, para satisfacer su curiosidad, he de decirle que la Administración de las citadas memorias nunca ha estado á mi cargo, pues el Administrador lo fué primeramente don José Hurtado Capelo de Aranda de Duero, y por comisión del Patrono le tomé cuentas en una ocasión, resultando en su poder unos mil reales, con los que el Patrono citado adjudicó dos dotes á dos huérfanas de dicho Aranda. Después cesó este Señor, y se encargó D. Andrés de la Hoz del repetido Aranda, quien hasta la fecha continúa al frente de la misma.

De hecho padecen un grave error los que crean que esas Memorias producen pingües rentas, pues, desgraciadamente, es todo lo contrario, hasta el punto que dudo que el importe de sus censos produzca veinte pesetas liquidas al año; de modo, Sr. Director, que V. comprenderá que, aunque yo fuese representante y Administrador de dichos bienes, no era cosa de poner mi honra á merced de quienes, con motivo ó sin él, tratan de zaherir y desconcepcionar el buen crédito de personas honradas.

Respecto á cuentas, no sé qué venga obligado á darlas, puesto que al exigir el Patrono los mil reales que obraban en poder de D. José Hurtado Capelo, el mismo Patrono los adjudicó, y por su encargo se entregaron á las favorecidas.

Si la cosa tuviese la importancia que V. la dá, puede estar seguro que ni usted ni nadie me ganaría á interesarme en sostener dichas Memorias, y desde luego tomaría á mi cargo la administración de sus bienes, pues como buen cristiano trato de cumplir con el precepto de amar á mi prójimo como á mi mismo; así que ejerzo la caridad en lo que puedo y mis fuerzas alcanzan, y á la vez compadezco y me dá lástima de los que únicamente se ocupan en censurar los actos de sus semejantes, sin conocer que muchos de ellos, tienen el tejado de vidrio, y es sensible que señalen la mota en el ojo ajeno, no fijándose en que los demás observan una viga en el suyo.

Por lo demás, conste á V., y á los que tengan interés en saberlo, que en este asunto no tengo ninguna intervencion directa y unicamente intervengo cuando el Patrono me dá algún encargo especial por la confianza que le inspiro.

Sírvase V., Sr. Director, con la imparcialidad que le caracteriza, rectificar en su periódico la referida noticia, dando cabida á esta carta en uno de sus números próximos.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo S. S. q. s. m. b.

Eustaquio Marqués.

Contestamos.

Con muy pocas palabras al Sr. Marqués, digno por todos conceptos de figurar en el partido conservador. No basta que ese señor afirme lo que afirma en el comunicado y para probarle no otros lo contrario nos remitimos á las actas de los días 1.º de Mayo, 30 de Julio, 17 de Agosto y 1.º de Septiembre de 1896 de la Junta Provincial de Beneficencia, en las que oficialmente esta escrito

que ese Sr. ha sido administrador de esas memorias, que se le impuso multa de 200 pesetas, que no ha rendido cuentas y demas extremos porque preguntabamos en el número 37; ahí tiene nuestras pruebas, manteniendo en todo su vigor los conceptos vertidos en aquel número.

Pésame.

Lo enviamos á la familia de D. Francisco Gimenez Gil, que falleció en esta ciudad á la edad avanzada de 74 años el domingo 17 de los corrientes, victima de larga y penosa enfermedad.

El martes 19 se verificó, el sepelio, que revistió todos los caracteres de franca, sentida y espontanea manifestación de duelo, en donde se revelaron las simpatías que gozaba en la capital el finado.

Nos unieron en vida estrechos lazos de amistad con el Sr. Gimenez, que era uno de tantos como van desapareciendo de aquella generación de republicanos progresistas, cuya labor política miraban con envidia propios y extraños, y al tributarle este recuerdo y cumplir gustosos los deberes sociales contraídos en el terreno privado, alliva nuestro sentimiento á unirse con el causado en su morada donde se aunaban la afabilidad de su caracter con la firmeza de sus convicciones.

D. Francisco Gimenez, fué concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y de su gestión en el municipio, y sin ahondar conceptos generales, oímos expresarse á varios maestros, en el sentido de lo mucho que por ellos hiciera, el que también fué su compañero por obstar con orgullo tan honroso título.

Sirvan de lenitivo estas líneas á su virtuosa esposa y familia, como testimonio del sentimiento que la muerte del amigo nos ha causado.

Enlace.

Ayer miércoles contrajeron matrimonio en Valladolid D. Matías Cuevas Acebes, conocido industrial establecido en esta capital con Doña Julia Pozas.

Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades y eterna luna de miel.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL para erigir un monumento á Castelar.

BURGO DE OSMA

	Ptas.
D. Carlos Madrazo	5
» Andrés Escudero	5
» Cristino de la Rica	5
» Vicente Izquierdo	2
» Anastasio Izquierdo	2
» José Acedera	2
» Celedonio Rodrigo	3
» Pedro Estoduto	2
» Felipe Barrios	2
» Francisco Marqués	2
» Mariano Lucas	2
» Miguel de Leonardo	1
» Vicente Agreda	1
» Santos Martínez	1
» Lucas Navajas	1
» Fernando Barrios	2
» Diego González	1
» Felipe Izquierdo	1
» Asensio Lorenzo	1

» Lorenzo Julian	1
» Pablo Huerta	2
» Melitón Aparicio	1
» Alfredo Gomez de la Serna	5
Manuel Madrazo	5

Total 55

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Madrid 20 (8.30 n.)

Ha ingresado en el Hospital de Güellos Pau el Doctor Rego. Sospechase sea un caso de peste. Han sido detenidos en Oporto los complicados en fabricación de billetes falsos Portugueses.

Madrid 20 (8.30 n.)

Continúan intransigencias Villaverde con las minorías. Creese dimitirá, Insistise aumentese diez por ciento á la tributación territorial, y pecuaria acordándolo así comisión presupuestos, disgustadola. Combatirase dicho aumento.

Madrid 20 (8.45 n.)

Comisión correspondiente ha acordado el procesamiento de Lletguet. Telegrafian Washington combate tagals, falleció el general americano Lautau.

Última hora.

La detención de nuestro Director.

A la una y media de esta mañana y cuando en unión del Administrador de este semanario Sr. Escudero, se dirigían ambos á sus respectivos domicilios, á la salida de los soportales del Collado fué detenido por un agente de orden público y conducido á la Inspección de vigilancia el director de este semanario D. José Díaz Casi.

¿Los motivos?

¿Quién es capaz de precisarlos? La campaña de LA REGIÓN será posible que hiera y lastime tanto á los conservadores que se vean precisados á usar de estos medios para impedir que vea la luz pública?

Estamos acostumbrados á observar en ciertos elementos de la política soriana medios rastreros de combate y procedimientos ruines de venganza, pero es doloroso tener que llegar á creer que el partido conservador use de esos medios para su defensa.

A la hora de entrar en máquina este número se mantiene la detención del Sr. Casi.

Y suponiendo sea ilegal dicha detención (salvo mejor opinión) nos reservamos hacer el uso conveniente de los derechos que nos asistan según ley.

Ignoramos lo que pueda ocurrir por la calle del Postigo que se vé muy frecuentada por la policía.

SORIA: Imp. de Abaón Pérez.—1899.



GRAN FARMACIA MODELO
DEL
DOCTOR MONGE



Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Pos 2º, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra refuesto de un sin número de especies farmacológicas químicamente puras con arreglo á las exigencias de la más moderna terapéutica. Los Sres. Médicos atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de peptona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón á no tener que pagar derechos de Aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de **bondad y economía**, fundadora en el trabajo personal profesional.



Especialidades en todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.



POSTIGO, 10, SORIA

LA ESTRELLA

TIENDA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS

de
JUAN SANZ

—Collado, 47, Soria.—

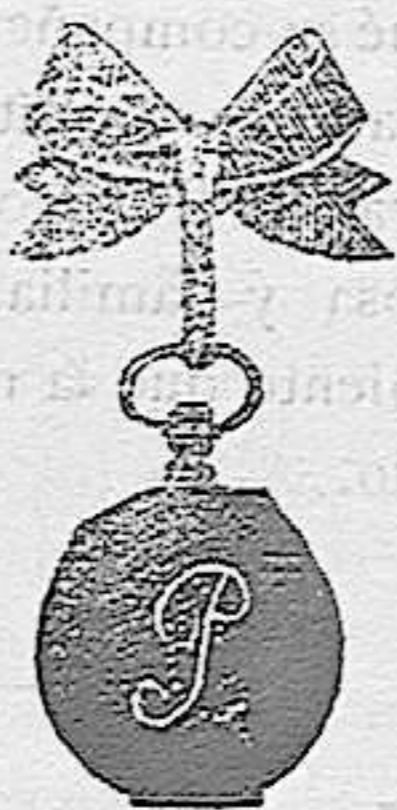
Especialidad en Mantequillas, Mantecadas y Bollos de leche á precios muy económicos.

Conservas alimenticias.



RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO
— 8—Ferial—8.

Relojes elegantes, marcas registradas



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2, comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mutua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro) en una Sociedad de la importancia de «La Catalana» á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrecía á las pequeñas agrupaciones.

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

de

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»,

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En la BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

VENANCIO MORALES

48, COLLADO, 48.—SORIA

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Especialidad de la casa.—chocolates y embutidos.

Depósito, de Aceite, Tocino, Manteca, Petróleo, Arroz, Pimiento, Garbanzos, Harina, Sal, etc. Gran surtido en Azúcares, Cacaos, Cafés, Thés, Conservas, Licores, Cera, Almidones, Pastas para sopas, Galletas, Confituras, Legumbres.

Abundante surtido en quesos, pasas, higos, galletas finas, etc. etc.

Bondad en las clases—economía en los precios.

IMPRENTA DE ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, POSTIGO, 2,

SORIA.